

NOTAS GENERALES

- 1.- CONCRETO: En los elementos estructurales, se empleará concreto $f_c=250$ Kg/cm², con un tamaño máximo de agregado de 19 mm. (94/7).
- 2.- ACERO: $f_y = 4200$ Kg/cm², Para varillas del # 2.5 y mayores, para diámetro (#2) $f_y = 2550$ Kg/cm².
- 3.- ACERO REINFORCADO: S485.
- 4.- Todas la chentación y desdoblamiento todo encastrar, hieno fino para no a menos de 250 cm. La parrilla será de concreto simple $f_c = 100$ Kg/cm², de 3cm, de espesor. Los cables se despartirán desde la punta de las varillas, en un ángulo de 45°, y se cubrirán hasta con el concreto hasta el punto de refuerzo.
- 5.- ESTIBOS:
 - a.- En nodos: La primera separación es a partir del punto exterior del apoyo. Se deberá colocar uno ó dos estibos en la trabe en los puntos donde se apoyen las vigas. La primera separación es, a partir del punto de las traves y contra trabes. Se deberán colocar estibos con la separación menor en la unión de columnas con traves y contra trabes. Se colocan a 10cm en los nodos de las traves.
- 6.- LOCALIZACIÓN DE VENTILAS:
 - a.- En los entretejos de ventillas, se colocará 1Mv. (Máximo ventilación una sección de concreto de 10x4 cm, reforzada con medio cable a dos vueltas de 3/8" y ganchos de 1/4" de 20cm, cruciados a los cables.
 - b.- A la altura de puertas y ventillas, sobre muros y vortos, se colocará una columna de cerramiento, con dimensiones indicadas en los detalles estructurales.
 - c.- Los muros serán de tabique tipo de barro secado. En nodos o plomo y otros lugares con cemento - mortero - arena proporción 1/2 : 1 : 4 / 1/2.
 - d.- Todas las celdas deberán ventilarse en los plomo arquitectónicos.
- 7.- En el caso de estar dudas en el procedimiento constructivo del proyecto ejecutivo, estructural o de especificaciones de estos procedimientos se deberá consultar los normos, especificaciones complementarias del reglamento de construcción para el Distrito Federal.
- 8.- En caso de estar dudas en el procedimiento constructivo del proyecto ejecutivo, estructural o de especificaciones de estos procedimientos se deberá consultar los normos, especificaciones complementarias del reglamento de construcción para el Distrito Federal.
- 9.- En caso de estar dudas en el procedimiento constructivo del proyecto ejecutivo, estructural o de especificaciones de estos procedimientos se deberá consultar los normos, especificaciones complementarias del reglamento de construcción para el Distrito Federal.
- 10.- Todas las celdas deberán ventilarse en los plomo arquitectónicos.
- 11.- En caso de estar dudas en la implementación del plano, o en cualquier detalle del proyecto o de materiales en otros, se deberá consultar con el arquitecto.
- 12.- En caso de estar dudas en el procedimiento constructivo del proyecto ejecutivo, estructural o de especificaciones de estos procedimientos se deberá consultar los normos, especificaciones complementarias del reglamento de construcción para el Distrito Federal.

LOCALIZACIÓN DE CABLES Y CASTILLOS EN MUROS DE DIVISORIOS

- Cables y castillos.**
Rehabilitación del concreto ($f_c=150$ Kg/cm²)
- Colocación de los cables.**
- a) En los extremos de los muros
 - b) En la intersección con otros muros
 - c) En los huecos de los muros, cuya dimensión no sea mayor de 4.00 m.
 - d) En todo hueco cuya dimensión exceda de 1.00m o en la cuarta parte de la dimensión del muro en ese sentido.
 - e) Los cables o parapillos tendrán cables en sus extremos y a cada 4mts como máximo.
- Colocación de los castillos o ditas.**
- a) En todo saltemo horizontal del muro, a menos que este ligado a un elemento horizontal de concreto de 15cm de peralte.
 - b) Se colocará cables horizontales o una alfilerada con espesor de 3/8" m de diámetro o la altura de puertas y ventillas.
 - c) En todo hueco cuya dimensión exceda a la cuarta parte de la dimensión del muro en ese sentido.
 - d) Se colocará ditas o castillos en la parte superior de paredes o parapillos con altura mayor a 3.50m.

DETALLES ADICIONALES DE REFUERZO (Concreto $f_c = 250$ Kg/cm²)

A) ESTIBO

Var. Cg	#	l (cm)
	2	7.5
	3	10
	5	14.5

B) EMPUJE

C) CONEXIÓN TRABE-COLUMNA RELACION 1-6

D) GANCHOS (opcionales -bases)

NOMENCLATURA

dlb = diámetro de la varilla
 dlv = diámetro del estibio
 Ya = gancho de 180°
 Yb = gancho de 90°
 Cg = gancho de estibio
 Ld = longitud de anclaje
 e = longitud de trabe

TABLA DE ACEROS

Var. l	l _a	l _b	l _c	l _d	l _e	l _f	l _g	l _h	l _i	l _j	l _k	l _l	l _m	l _n	l _o	l _p	l _q	l _r	l _s	l _t	l _u	l _v	l _w	l _x	l _y	l _z					
2	1.3	8.5	5.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
3	2.3	2.0	9.5	12.3	3.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
3	2.4	1.0	1.5	3.0	3.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
4	3.2	1.1	2.0	3.8	4.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
5	4.0	1.2	2.8	4.5	5.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
6	4.8	1.3	3.5	5.0	5.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
8	5.4	1.5	4.5	5.5	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
8	5.4	1.5	5.5	6.0	6.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

